

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. OM-ISSSTECALI-140-2017

SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MÉDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2018

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **09:30 horas** del día **24 de octubre de 2017**, se reunieron en la Sala Audiovisual del Poder Ejecutivo, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas correspondiente a la **Licitación Pública Nacional No. OM-ISSSTECALI-140-2017**, correspondiente al **“Suministro de medicamentos para unidades médicas de ISSSTECALI remesa 2018”**.

La **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Así mismo procedió a manifestar una reseña cronológica de los actos del procedimiento de adquisición en cita comunicando a los presentes que se efectuó **Convocatoria no. 140**, publicada en el Diario Oficial de la Federación y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, el día **05 de Octubre de 2017**, referente a la Licitación Pública Nacional número **OM-ISSSTECALI-140-2017**, para al **“Suministro de medicamentos para unidades médicas de ISSSTECALI**

remesa 2018" con recursos autorizados para el ejercicio fiscal 2017, que se llevó a cabo una Junta de Aclaraciones celebrada el día **17 de octubre de 2017**; así mismo notificando que **13 (trece)** licitantes presentaron en tiempo y forma los sobres conteniendo sus proposiciones, siendo estos los siguientes:

NO.	LICITANTE
1	MARKETING MEDICINAL S.A DE C.V.
2	FARMACÉUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.
3	EQUIPOS MÉDICOS DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.
4	PVH DISTRIBUCIÓN S.A. DE C.V.
5	MEDIGROUP DEL PACÍFICO S.A. DE C.V.
6	DAYAR DISTRIBUCIONES MÉDICAS S.A. DE C.V.
7	AP MEDICAL SOLUTIONS S.A. DE C.V.
8	RAFAEL ACOSTA QUIJADA
10	LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.
16	LEVIC S.A. DE C.V.
18	FARMACÉUTICA ALEN S.A. DE C.V.
19	ANA YANCI ANGULO GERARDO
20	CASA MARZAM S.A. DE C.V.

En términos de los Artículos **21 Fracción I, 24 fracción II y 32 fracción I** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo **35 fracción I** de su Reglamento, se procede al desarrollo del **Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas, en los siguientes términos:**

-PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS-

De conformidad con el Artículo 32 fracción I de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California**, así como la disposición del punto 18.2 de las bases de licitación, se procedió a la Recepción de los sobres conteniendo las Proposiciones de los licitantes participantes, posteriormente se realizó la apertura de los sobres cerrados conteniendo las Propuestas Técnicas para su revisión preliminar de la documentación contenida en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará posteriormente, de conformidad con lo establecido en la fracción I del artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada y de conformidad con la disposición **18.2 y 18.3** de las bases de licitación; rubricándose los documentos correspondientes a las Propuestas Técnicas detalladas y los Sobres de las Propuestas Económicas señaladas en las bases de licitación, por quienes participaron en el acto, contándose con el cuadro comparativo de la

documentación presentada en los sobres de propuesta técnica de los Licitantes participantes, que se anexa a la presente como parte integrante de la misma.

A continuación se indica el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación contenida en los sobres de propuestas técnicas referente al punto 7.1 de las bases de licitación, aclarando que tanto la propuesta como la documentación presentada serán revisadas de manera detallada por el Comité de Adquisiciones a efecto de verificar la autenticidad de los documentos presentados para emitir con ello el fallo técnico de este "Comité de Adquisiciones":

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
MARKETING MEDICINAL S.A DE C.V.	Aceptada para su análisis
FARMACÉUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.	Aceptada para su análisis
EQUIPOS MÉDICOS DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.	Aceptada para su análisis
PVH DISTRIBUCIÓN S.A. DE C.V.	Aceptada para su análisis
MEDIGROUP DEL PACÍFICO S.A. DE C.V.	Aceptada para su análisis
DAYAR DISTRIBUCIONES MÉDICAS S.A. DE C.V.	Aceptada para su análisis
AP MEDICAL SOLUTIONS S.A. DE C.V.	Aceptada para su análisis
RAFAEL ACOSTA QUIJADA	Aceptada para su análisis
LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.	Aceptada para su análisis
LEVIC S.A. DE C.V.	Aceptada para su análisis
FARMACÉUTICA ALEN S.A. DE C.V.	<p>No se acepta para su análisis, debido a que no presento su documentación de conformidad con el inciso S) del punto 7.1 e incurriendo en el punto 21 inciso a) e i) de las bases de licitación; lo anterior toda vez que el licitante omitió oficio de no adeudo con el "ISSSTECALI".</p> <p>Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 32 fracción I y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el</p>

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

	Estado de Baja California, y 35 fracción I inciso A de su reglamento en relación con lo establecido en los puntos 7.1 inciso S) e incurriendo en el punto 21 inciso a) e i) de las bases de licitación, se desecha su propuesta.
ANA YANCI ANGULO GERARDO	Aceptada para su análisis
CASA MARZAM S.A. DE C.V.	Aceptada para su análisis

La documentación técnica quedara bajo la responsabilidad del **órgano requirente** para efectos de su evaluación y análisis, que servirá de base para el dictamen técnico que el Comité de Adquisiciones emitirá en su momento.

La documentación administrativa por su parte quedara en poder del "Comité de Adquisiciones" para su análisis y revisión correspondiente, al igual que el sobre cerrado conteniendo la propuesta económica del licitante.

Se cita a los presentes a la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta Ciudad, a las **10:00 horas del día 7 de noviembre del presente año** para dar a conocer el resultado Técnico de la revisión detallada de la documentación técnica presentada, y emitir el Fallo Técnico del Comité de Adquisiciones, asimismo se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuya propuesta técnica haya sido aceptada.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día, el Presidente clausura la presente sesión el mismo día en que inicio, agradeciendo a los miembros del Comité de Adquisiciones y licitantes presentes su participación.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

Jefe del departamento de invitaciones y licitaciones de la
Dirección Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno
en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno del Estado

"ORGANO REQUIRENTE"



GABRIELA LILIA ORTIZ TAPIA

En representación del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los
Trabajadores del Gobierno y Municipios de Baja California

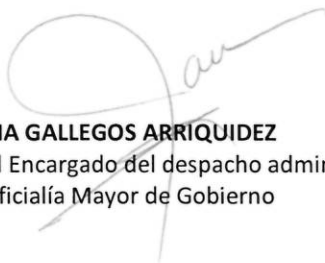
"ORGANO REQUIRENTE"



NYDIA GARCÍA BELTRÁN

En representación del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los
Trabajadores del Gobierno y Municipios de Baja California

"VOCAL"



ALMA GALLEGOS ARRIQUIDEZ

En representación del Encargado del despacho administrativo de
la Oficialía Mayor de Gobierno

"OFICIALIA MAYOR"



DENISSE GONZÁLEZ GÓMEZ

Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor

